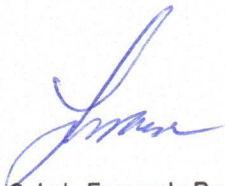


Auditoria Superior del Estado de Yucatán  
Presente

Por este medio me permito informar que, durante el periodo correspondiente al 01 de enero al 30 de junio de 2022, el Municipio de Kinchil, Yucatán **NO** cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles bajo su custodia.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente.



C. Luis Fernando Puc Canul  
Director de Tesorería

